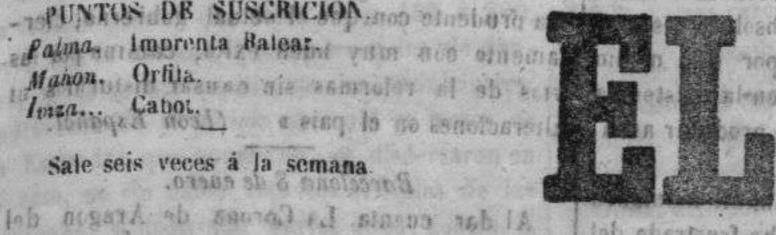
concesson do estas dispensas, era precinanta ca- Lsion y de los motivos de grava, disaneto que ba

PUNTOS DE SUSCRICION MOD PLASTICITO Imprenta Balear vitte aco Orfilance nie semulou el sh en Manon.

Sale seis veces à la semana.



nas que suficiente para que ncerca de ella | enegerar las dificultades que estaba destinada las estaba destinada que estaba de l'averia de same politic el juicio que cono- la producir, y la slarar que habit empezado ya pasi se ha asecurado y posotros tenemos motipose de constitucionalismo y pariamenta- breside gostes las diagenses moltimoniales dens fiel, señor Olozagar mais no se ha frustrada det

PRECIOS DE SUSCRICION. Por un mes. obilo En Mallorca, Rs. vu..... - The of the En Menorca é Lviza, franco En los demas puntos del rei-

tertoliss v ag de les metables de la asum-

risors, en quellos ministros enten de les trode cierte grafic, é independiente de Roma la Ante, perque presciudiende de la posfiiva esci-

ESPIRITU DE LA PRENSA.

consejo do guerra celebrado en la mañana de

av c, referendase à la lectura de la causa

Sanchez, fishal de la comision militar, dice

obis sided oup citatege, babais stee chooles side (Del Parlamento.)

Afirma uno de nuestros cólegas, que el general Espartero insistió mucho á fin de obteuer de S. M. el que se dignara rubricar, dias atras, el decreto de autorizacion al gabinete para presentar en la asamblea un proyecto de ley de dispensas matri-

Esto mismo hemos dicho nosotros en el articulo en que dimos fielmente cuenta á mestros lectores, de las versiones que en

En otro artículo nos concretamos á publicar lo que habíamos oido en boca de personas de alta posicion, y á quienes supopiamos hien informadas. Digimos en el, que tratariamos de averiguar la verdad de lo ocurrido, y que sin ambages ni rodeos; habiamos de darla à conocer.

en el consejo un proyecto de ley sobre dispensas matrimoniales, hasta tal punto radical, que podia tenerse muy bien como el primer paso que se diera para establecer el divorcio y el matrimonio civil. En los ministros presentes á la sazon no encontró al parecer gran repugnancia el pensamiento del Sr. Fuente Andrés; cuando hé aquí que el Sr. Alonso Martinez hace uso de la relieve la romensa importancia de la medida que se iba á adoptar.

El ministro de fomento sué enérgicamente apoyado por el Sr. Zabala, quien nos dicen que entre otros argumentos se sirvió del de que en ausencia del conde de Lucena no creia prudente ni regular resolver un punto tan trascendental.

Parece que esta reflexion hizo su efecto en el consejo, y que no obstante mostrarse favorables al proyecto en cuestion los cuatro ministros que no le habian combatido,

se decidió suspender el adoptar un acuerdo. Sin embargo de esto, el asunto volvió à tratarse la noche siguiente en consejo

meetota del calablecimiento del matrimento el l'opequel de entre. Les mentenes, y que al cana vit so mestrocpois. Y sin emberne, à pesar de l'ouran su fraio, no pedris faltar no esta situapresidido por S. M. Las opiniones de los puedan reinar entre los dos jeses de la siministros presentes fueron las mismas emitidas ó dejadas conocer el dia anterior; solamente que la Reina, con su clar, talento, reconocida perspicacia é indudable oportuaidad, nos aseguran apoyó á los dos ministros que rechizaban la medida y se encontraban en emigoría na gentrelai sen mas

Si nuestras noticias son exactas, co no tenemos motivos para creer, la augusta Isabel hizo presente al consejo las consecuencias que podian resultar de que un provecto los circulos mas autorizados de Madrid ocur- sencia en el consejo, y sin que se supiera paso sin consultárselo al general O'Donnell, natural creer que boy faltan razones y aun si de resolverla en un sentido dado, se cree- sin que este toviera de él la menor noti- pretestos para que on suceda lo propio riamen el deber de dimitir su puesto. Cuando cia, ignorándolo de todo punto los demas hasta este punto se llevó la discusion; cuando l'individuos del gabinete. a lab y aisq lab enlau de votar definitivamente la medida se veia que podia proceder la retirada del general O'Donnell, y tambien la de los señores Zabala y Alonso Martinez, tenemos entendido que el duque de la Victoria usó de De las octicias que hemos adquirido, y la palabra, apoyó el proyecto, é insistió con que nos merecen completa fé, resulta que S. M. en que se dignara autorizar al gael señor ministro de gracia y justicia leyó binete para presentarle á la asamblea.

eb Ante las reflexiones que nuevamente biciera nuestra querida reina; ante las razoci nes que espusieran los ministros de estado y fomento, parece que al fin se convino en aplazir la cuestico, iy se desistió ipor aquella noche de que fuera aprobada.

No llegó, pues, el caso de que el general Espartero presentase su remuncia y pu siera a S. M. en la alternativa de acepque no conceptuara conveniente ni oportuno. Llegó, sí, el en que se pudo ver que el presidente del consejo mostraba insisteacia, y ana podemos decir empeño, sin conocer la opinion del conde de Lucena, sin saber si de la adopcion de la medida podra resultar la retirada del ministro de la guerra. divis oigenistana y oistovib end

Deduce de aqui nuestro apreciable cólega El Diario Español, no solo el que haya al presente disidencia y falta de cordialidad en el ministerio y en los generales que mas principalmente influyen en sus acuerdos, sino el que no han de ser grandes en lo

tuacionia cierte, asi como tampoco la pinoipaul

Nosotros tenemos el disgusto de disentir de la opinion de questro ilustrado cofrade; y disentimos mas precisamente por el recuerdo del hecho notable en que se funda El Diario Español para emitir su parecer. in la la sangdad de la famines els en

No hace todavia muchos meses que el miradores. Dans le marante el el catalogne le cal duque de la Victoria tuvo por conveniente presentar à los pies de la Reina la reauncia del alto cargo de consejo de ministros, tan importante se adoptara sin conocer la rogandola con encarecimiento se dignara opinion del conde de Lucena, sin su pre- admititla. El general Espartero dió este

Si la Reina hubiera teoido á bien acce. der à las súplicas del conde de Luchana, el de Lucena y todos los demas ministros dado por el general Espartero al presense hubieran hallado sorprendidos con su

toria para dar un paso tan importante sin curando é insistiendo se tomara un acuerconocimiento de sus companeros? Parla- do por el consejo de ministros en ausencia mentario mingono No mabia disidencia ca de ano de sus miembros? No ciertamente. consejo: no la habia entre la mayoría de la Y si despues de lo mas grave, de lo mas

sué, pues, simplemente pacido de su can- ou vino la ruptura entre este y el de Lusancio de los negocios públices, de su de- cena, sino que se estrechó mas su alianza, seo de retirarse á da vida privada; acasol ha silo mas fotima su unión, mas cordial de su convencimiento de que habia cum-de su intima creencia de que no era ya en su amistad, seguo sus ecos y admiradores: hombre público que podia hacer la felicidad del pais bot cont inter aus à rat oxid ston

Estas ó parecidas esplicaciones se nos dieron por la prensa afecta al duque de la Victoria para atenuar, ya que otra cosa no, la gravedad de los cargos que lógicamente resultaban contra su conducta. Esta la juzgará la historia, y su fallo, como el de los hombres constitucionales mas eminentes y sensatos, no servirá ciertamente para encumbrar la memoria, ni para enaltecer los hechos políticos del jefe progresista.

Y sin embargo de que todo eso pasó sucesivo la armonia y la homogeneidad que tal cual nosotros lo referimos y todos nues-

del Sin Pacote Anires, se ticoca écturale tros lectores recordarán; no obstante las duras calificaciones que pudo merecer el procedimiento del general Espartero, la ara monia y la cordialidad entre este y el conde de Lucena, no solo se restablecieron, sino que llegaron, despues de esos sucesos. á mayor altura que nunca. Asi nos lo han dicho una y mil veces sus amigos y ad-

Si á pesar de aquella conducta equivoca en sus miras, inconstitucional à todas luces, del duque de la Victoria, se estrechó mas y mas su amistad con el general O'Dondespues de los consejos del jueves y viernes últimos? ¿Fué por ventura mas parlamentario, fué mas noble ni mas leal, fué mas digao de un hombre público el paso tar su dimision el verano último, sin conocaida, ya que no con su destitucion. que el proceder Qué motivos tuvo el duque de la Vic- que ha tenido en la anterior semana, proasamblea y el gabinete; no la babia tam- opuesto al sistema que se dice vigente, no poco entre esteby la conona, sisilent y aiser solo se disculpó, sino que aun se encomió El paso dado por el general Espartero la conducta del conde de Lu haua; no solo

Hé aqui por que aute la lógica y la esperieucia, nosotros creemos que la armoofa y la cordialidad aparente entre los generales O'Donnell y Espartero han de ser en lo sucesivo tan grandes como han sido hasta ahora, tan ciertas como lo fueron

¿Qué motivo hay para que asi no suceda? Lo ocurrido en los consejos del jueves y del viernes no lo es à nuestros ojos, cuando recordamos otros cien sucesos en los que, sino se ha dejado traslocir tan á las claras lo que hay en el fondo de esa union intima y estrecha, nos le ha dado

deligiorer al FOLLETINISM sup al

de Juije, ahi va esa cepta popular para que se

FISONOMIA DE LAS SESIONES.

Sesion del dia 17.

Hay economia politica, economia doméstica, economia animal. de que el deriebb absi

Esta verdad de economias me confunde, porque no sé à cual de ellas corresponde el sisuiente principio económico, original del señor de l'abuernige, que le bembresa con spinzaudal eb

Toda pension es un gasto reproductivo.

Como es de dia, basta con subrayar estas palabras: si fuera de noche, habria que colocar en ellas un farol, para que no tropezaran los economistas.

Pero ahora caigo en que el Sr. Gaminde ha querido decir que es toda pension un gasto que se reproduce. - En efecto: basta una pension, para que se reproduzcan mil: lo mismo sucede conda langosta. somo al -: sanshuo al

Por lo demas, los progresistas son lógicos: con seden pensiones sobre pensiones, para que udo castigar el presupuesto.

Comprendiendo el señor ministro de Hacienda esta cariñosa debilidad, ha pedido autorizacion para cobrar las contribuciones sio que los presupuestos estén vetados.

No hay que escandalizarse: entre la autori zacion que pide el señor Bruil y las que pedian los moderados con escándalo de los progresistas, media un abismo: - la revolucion de Julio.

Pero à todo esto, ¿donde anda el señor Batllés?-Hace una hora que hem is entrado en la discusion del presupuesto de Gracia y Justicia.

Sesion del dia 18.

Ya pareció aquello: ó por mejor decir, ya pareció el Sr. Batllés.

¡Si no podia menos!

En el zafarrancho eclesiástico que hizo S. S., ni aun para el bello sexo hubo piedad.

Las monjas pagaron tambien su contingente. Pero las estravagancias del Sr. Batllés solamente son para dichas en el congreso, é impresas en el Diario de las Sesiones.

El Padre Cobos necesita su papel para redactores de mas grueso calibre:

Para canonistas, como el señor Laserna, v. g., que nos dijo que el Concordato es una ley vi-Vea el pais que no en balde le habian prome- gente en lo temporal, y se quedo tan fresco:

O como el Sr. Aguirre, à quien debemos la

revelacion de que el Concordato está en suspretendiente afertenado de la gesantia morale

Lo comprendo. Suspender es sinónimo de ahorcar.

Sesson del dia 19.

El Presidente del Consejo de Ministros no liene ya necesidad de asi-tir à las cortes.

Para domar los brios de la oposicion, basta un Sr. Huelbes.

La cuestion de autorizacion le proporciona al G bierno una derrota en la comision de pre-

Pero la Asamblea, que no quiere que el Gobierno se presente dercotado, por la dignidad del Parlamento, rechaza una proposicion del Sr. Labrador, hostil al Gabinete. 20019

Cualquiera creera que aqui el derrotado es el Sr. Labrador; pero S. S. es inderrotable, porque no liene defroturo pag ano anotanoom

A esta sesion no asistió mas que la segunda mitad del duque de la Victoria. In la serie de la la Victoria.

El duque se quedó en su casa; pero la victoria estaba con el Gobierno. a sq pidaleq el

Entonemos el himno de Riego para celebrar la derrota de los contribuyentes.

Tropezamos en seguida con el presupuesto de Gracia y Justicia, y nos retiramos con disgusto, considerando que aun queda una gra-

cia que no se le ha concedido al general San Miguel 1 181108 ob a del dia 20 sivabel and

En celebridad del cumpleaños de la Princesa de Asturias, no hubo sesion el juéves.

Este rasgo de abnegacion parlamentaria es delicadisimo, y es ademas la primera economía hecha en los presupuestos

El pais lo pagará, como paga todas las economias progresistas; en contribuciones.

Por nuestra parte, solo podemos corresponder al desinterés de les constituyentes con otro desinteres. - Con el de la sesion que nos ocupa, que no puede ser mas desinteresada.

El presupuesto de Gracia y Justicia ha pasado integro por el tamiz de la discusion.

Nuestros constituyentes tienen un cedazo mas à proposito para cerner melones que para cerner presupuestos.

Un tahonero diria que desperdician la harina por aprovechar el salvado.

Y no seria infundado el juicio crítico de los tahoneros.

En unos presupuestos de mil setecientos millones, el único conato de economía que ha tenido la ituación ha sido nivelar los sueldos de los presidentes de sala con los de los magistrados, y la nómina de la Audiencia de Madrid con las de las provincias.

mas que suficiente para que acerca de ella hayamos podido emitir el juicio que conocen nuestros lectores.

Las dificultades que hayan podido nacer, las disidencias que hayan podido surgir de los debates habidos á causa del proyecto de ley de dispensas matrimoniales, tienen facilisima solucion en estos tiempos de constitucionalismo y parlamentarismo, en que los ministros salen de las tertulias y no de los notables de la asamblea. Si el general O'Donnell acepta la idea del Sr. Fuente Andres, se tienen naturalmente dos carteras vacantes para contentar à otros tantos amigos: si el conde de Lucena la rechaza, no se vuelve à hablar de semejante proyecto hasta mejor ocasion, y las vacantes ministeriales pueden ser tres soors acco ob sougash, newgall oun on

Y aun pudiera ocurrir otra cosa; tales son los tiempos que corremos. Cambatiendo el ministro de la guerra el pensamiento del Sr. Olózaga, secundado, y puede que formulado por el ministro de gracia y justicia, nada mas lógico, en la actual situacion, que el que continue el gabinete y juéves y viérnes en consejo.

De estas premisas pueden deducir nuestros lectores, que tenemos el intino convencimiento de ser en el dia tan suerte la posicion del ministro de la guerra, que realmente le haran responsable el juicio pùbirco y la historia, de cuanta fuerza pierdan ó dejen de ganar los verdaderos principios de gobierno. Tomolas

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 4 de enero. MATRIMONIO CIVIL.

Ya sabemos nosotros que no eran destituidos de fundamento los rumores que tan justamente nos alarmaron ayer, acerca de la innovacion intentada en lo que respeta al sétimo Sacramento

en nuestro pais. ... con una pruncucia que tambien parece en el trono, y el gabinete ha desistido, segun dicen, de tan dañosa idea; por lo cual le enviamos sincero parabien. De cuerdos es mudar de consejo, y nuestro susto va pasando. al emeno, zintesio nal needa alen

Vean, sin embargo, nuestros lectores lo que dice uno de los diaries matinales, El Español:

«Cuando nos disponiamos à poner en conoci. miento de nuestros lectores la noti la de un acto mny grave del gobierno, adoptado primero revocado despues con circunstancias muy no tables, un periòdico de anoche se anticipa á dar la version de dicho acto, que ha sido, segun nuestras noticias, oficialmente convenida para l'acordado que por ahora à lo menos el proyecto

¿Nos reimos, o que hacemos?

jada correspondiente à esta sesion.

ser obra de los moderados.

al Diario de las sesiones.

Jucionaria de Madrid.

se conserva.

igota.

Pero todavía no es hora de soltar la carca-

Lo mas que se le permite à Vds. es una son-

risa, entre compasiva y bénevola, para el

discurso del señor Pollan, que pedia la supre-

sion del tribunal correccional de Madrid por

Me consta que esta razon no es de pié de

Para reconciliar à su sen ria con la exis-

Y agui pido otra soorisa para el conserva-

Conservador es el que conserva, no el que

Por eso el Sr. Poyan pudo decir que no era

tan progresista como el Sr. Moyano, puesto que

no aceptaba la razon del consentimiento de la

banco, sino del señor Pollan, si hemos de creer

tencia de ese tribunal, convendria decirle que,

si los moderados lo quieren, no es por egoismo:

dor Moyano, que defendia el tribunal correc-

cional à titulo de consentido por la junta revo-

de otro color sueleo ser sus parroquianos.

à producir, y la alarma que habia empezado ya à causar en el público su conocimiento.

Se niega en efecto ahora, y se continuará negando por todos los medios posibles, la existencia de un proyecto de decreto por el cual se autorizaba al ministro le gracia y justicia à presentar à las cortes una ley, que declarando libres de gastos las dispensas matrimoniales dentro de cierto grado, é independiente de Roma la concesion de estas dispensas, era precursora inmediata del establecimiento del matrimonio civil en unestro pais. Y sin embargo, à pesar de que esto se niega y se negará, el hecho no puede ser mas cierto, asi como tampoco la profonda | impresion que causó la noticia al divulgarse el domingo último en la sociedad de Madrid.

El matrimonio civil, que asegura la garantía de la ley al concubinaje contratado, que establece el menosprecio del Sacramento y da un golpe de muerte à la santidad de la familia, no puede menos de ser mirado con horror en un pueblo donde el sentimiento religioso y el sentimiento moral tienen, por mas que lo desconozcan los inconsiderados novadoros del progresismo, profundas raic's.

Era el proyecto, segun las versiones mas aumarchar à Logrono y Paris, y creyendo por lo visto favorables al efecto las circunstancias actuales del pais y del gabinete, dejaba en pos de si, como memoria de su habilidad proverhial, esa cuestion gravisima, ante cuyas dificultades otros habian de naufragar. Con referencia al señor Olózaga por lo menos, y esto es importante, empezó à circular entre contado número de personas la noche del viernes último, es decir, pocos momentos despues de haber sido presentado à S. M. el proyecto à que nos referimos, la noticia de la gran medida que pensaba proponer el gebierno à las cortes.

Aceptado dicho proyecto por el ministro de gracia y justicia, por el presidente del consejo y por otros miembros del gabinete, ignorado segua parece de los demas y de seguro del ministro de la guerra, cuyo estado, como es sabido, le imposibilita de tomar parte en los negocios, carecia el proyecto de la circunstancia de haber eida adantada an cansain cama la aviais en in-

Propuesto à S. M., parece que la augu-ta señora hizo ver á sus mini-tros toda la gravedad de la medida que sometian à su consideracion, en términos de que los miembros del gabinete patrocinadores del proyecto hubieron de desistir de su propósito.

Es lo cierto que provocado nuevo debate en junta de ministros, y habiendo mediado, digase lo que se quiera, sérias esplicaciones, en las cuales ha cabido, segun nuestras noticias, al senor Zabala, secundado dignamente por el señor Alonso Martinez, la envidiable gloria de defender los santos intereses de la familia, se ha

conjurar las dificultades que estaba destinado no se llevarà ad-lante, conviniéndose tambien, asi se ha asegurado y nosotros tenemos motivos para creerlo, gnardar una absoluta reserva | ma prudente con que el actual gubierno, ciersobre lo ocurrido, y conjurar por este medio lamente con muy buen exito, camina por las las graves complicaciones que en la existencia del gabinete no podria monos de producir asunto de tamaña gravedad.

Este resultado ha tenida la habil maniobra del señor Olózaga; mas no se ha frustrado del todo, porque prescindiendo de la positiva escision y de los motivos de grave disgusto que ha produci lo entre los ministros, y que al cabo darán su fruto, no podria faltar en esta situacion à la idea disolventes y anti-católica del proyecte, quien la apadrinase y la sacase à plaza en la discusion pública.

Asi ha sido en efecto, que el legítimo re presentante de la politica que en las cu stiones religiosas viene dominando, el señor Batllés, leia ya ayer tarde en los pasillos del congreso, segun nos informan, un proyecto mas franco, mas desembozado, puesto que establece lisa y llanamente el matrimonio civil; proyecto que S. S., en uso de derecho de iniciativa, piensa presentar à la Asamblea, prévia la autorizacion autorizacion se 'concede, como es mas que prolia católica, para evitar el doloroso espectácu lo de una discusion que habra de lastimar profundamente ilos sentimientos mas arraigados en el corazon de los españoles, y quien sabe si tampoco para limpe lir el prevalecimiento en la esfera de las resoluciones oficiales (que otra cosanunca se conseguira), del matrimonio civil.

En la seccion de rectificaciones del periodico oficial del gobierno se lee la siguiente:

Por nuestra prete protestamos contra lo de ignorancia y malicia, nosotros creemos que se debe llamar celo y patriolismo lo que nos obligó of la son someth à escribir.

Dice así el Diario del gabinete:

Al director de la Gaceta se ha comunicado para su insercion literal en esta, la siguiente:

Han corrido desde ayer rumores, esparcidos por personas, ignorantes unas y maliciosas otras coshs anangas Icomo proyectos o pensamientos del gobierno, y han tenido acogida en algunos periódicos de esta capital de cu ya ilustracion debia suponerse que conocian mejor el estado del pais y el caràcter de los actuales ministros.

Es falso cuanto se ha dicho en este punto sobre divorcio y matrimonio civil, ideas que ni remotamente han estado en el animo de ninguno de los consejeros de la Corona, los cuales en esta materia no piensan sino lo que se ha pensado hace años, por no decir sigles, acerca de los medios y tramites para obtener las dispensas matriminiales, sin obstar en po

contenido en el Concilio de Trento, à las reli. giosas creencias del pueblo español y al sistevias de la reformas sin causar disturbios ui (Leon Español. alteraciones en el pais »

Barcelona 8 de enero.

Al dar cuenta La Corona de Aragon del consejo de guerra celebrado en la mañana de ayer, refiriéndose à la lectura de la causa, hecha por el capitan de infantería D. Luciano Sanchez, fiscal de la comision militar, dice que se desprende de ella lo siguiente:

«Los acusados son ocho: Ramon Fortuny, vecino de esta ciudad, operario que habia sido d- la fabrica y despedido de ella por disputas tenidas y amenazas hechas al mayordomo D. José Piñot; Isidro Albiñaga, de San Andres de Palomar, cogido infraganti por un oficial del regimiento de Galicia, que por casualidad pasaba por corca de la fabrica, y se balló entre los grupos; Lorenzo Canadas, vecino de esta capital y operario de la misma fabrica, à quien un testigo declaro haber visto entre los reglamentaria de las secciones. Si, pues, esta grupos que acudian à la fabrica; José Carreras (a) Mariné, contra quien aparece se marchó ran tenido lugar los debates habidos el torizadas, del señor Olózaga, que antes de bable, no habrá bastado el elevado juicio de de las brigadas que trabajan en las afueras, ministros en favor de los principios de la fami- resultando ademas, que dias antes habia pegado à una de las jovenes que continuiban trabajando en la fabrica, queriendo obligarla á que no fuese; Pablo Oiba, director de tejedores que, segun declaracion de un testigo, fué en aquella misma tarde à donde trabajaban las brigadas iniciandoles para que fueran al vapor de Roses; contra este reo à quien se supone como autor principal de todo lo sucedido, hay un indicio en la causa, que con referencia à otro testigo declaró el mayordomo de la fabrica, en el que se dice que Pablo Oliba, al invitar à los trabajadores para que voluntariamente le siguiera el que quisiese, les advirtió, eque irian al vapor de Rosés à parar los trabajos, romper los cristales de las ventanas, asesinar à los que hubiese dentro, y que si no era suficiente llevarian botellas incendiarias y le darian fuega; p aparece tambien que dias antes se habia presentado en la faà que volviesen à admitir à Fortuny, o que de lo contrario se cerraria el vapor.

Marcos Monsech, de San Andres de Palomar, a quien el reo Albiñana denuncia como otro de los que acudieron, y tambien otro testigo asegura que le vió marchar entre los grupos con direccion al vapor: Marcos Viladomat, de Berga, joven de 15 años, denunciado tam bien por Albiñana como que concurrió el al-

Con referencia à un testigo, parece que en julia último cuando cesaron en sus trabajos todas las fabricas de esta capital y sus iumediaciones, din Fortuny eque hasta que dego. co ni en mucho à la potestad espiritual, a lo llaran à todos los fabricantes no irian bien los

pretendiente afortunado de la cesantia ministerial, para que tampoco se me escape ahora

El Sr. Aguirre es modesto, y se contentará con otra sonrisa.

y aqui te quiero, escopeta; esto es, aqui te quiero, marqués de Albaida.

- Pum! - Tiro va y tiene viene sobre los empleados de los gobiernos de provincia, como quien tira sobre una bandada de gorrioues.

El señor marques se ha propuesto descentralizar sacando las cosas de su centro, y quiere que cada gobernador sea un bajà de cuatro o seis colas.

Pero en vista de las que algunos van dela A-amblea no aceptará las superfluidades de mocráticas que propone el Sr. Orense.

S. S. opina que cada gobernador deben nombrar sus emplados y tratandose de administracion el Sr. Escosura no podia menos de pedir la palabra para una alucion personal.

Verdad es que, cuando se trata de cualquie-

Pero estando si cae ò no cae el Sr. Huelves, apodia prescindir el Sr. Escosura de hacer, indirectamente al menos, la apología de su sistema administrativo de 1844?

Llegó la ocasion de soltar la carcajada - El Sr. Escosura se olvidó esta vez de los once años de funesta memoria.

Sesion del dia 22.

Era sábado. - Dia de firsta para los judios, y para los constituyentes dia de peticiones.

Debo prevenir al señor fi-cal que dia de pe ticiones y dia de aguinaldo no son sinónimos. Habló el Sr. Batllés.

Pero hay que añadir que ni toda la sesion fué de gracioso, ni toda contra los curas.

La comision de peticiones, que lleva en su seno al Sr. Bitliés, parió el dictamen de que cno habia lugar à deliberara acerca de una peticion del arzobispo y sufragáneos de la dió cesis compostelana, para que se modifique el decreto sobre seminarios conciliares.

La camara creyo que comprometeria su cré dito político negando á los prelados un derecho que se concede al último español, y la comision tuvo que retirar el dictamen.

Pero el Sr. Batllés se bate perfectamente en retirada. S. S. valenciana no conoce mas preo cupacion, segun nos dijo, que la razon y la justicia.

«Estos son los dos polos sobre que giro.» S bre dos polos!

¿Es creible que pueda despatarrarse hasta ese estremo el señor Batllés?

Ya que tanto le ciega en amor à la revolucion de Julio, ahi va esa copla popular para que se la caute à la señora de sus pensamientos:

Tengo en la catedra un pié, Y otro piè en el Concordato:

Mira si por lus amores Estoy buen despatarrado.

Otra esposicion de la diputación provincial de Palencia vino à convencer à los constituyentes de que el derecho absoluto de peticion es algo mas peligroso en las corporaciones populares que en los Obispos, salle ab leun a ba on an

«Hay diputaciones, decia el señor marques de Tabuérniga, que se hombrean con la Asamblea nacional, y esto no se puede consentiro Tú lo quisiste,

Fraile mosten, etc.

Lo mismo digo sobre la autorizacion concedida al Gobierno para suspender las garantias individuales.

El individuo catalan, Sr. Nogués, ha sido preso y espatriado en virtud de a autorizacion, y es pedir pera al olmo pedir ahora la responsabilidad at G ibierno. Dorger es oup and

En confianza:-Las cortes quedan en sesion secreta. -- Como estamos en navidad, es posible que quieran sorprender al pais con algon otro agninglide dad of abled no og our sien to sev

Pero al pais no le cogeria de sorpresa. (Padre Cubos.)

Esa junta (dijo) suprimió tambien las cesantías de los ministros, y no por eso se dejan de pagar. sirul con las de las provincia

Hago como que no veo al constituyente

Aguirre, ex vocal de la junta, ex ministro, y la carcajada que tengo en reserva.

Entramos en el presupuesto de Gobernacion,

jando por esas provincias, es de presumir que

ra otra cosa, sucede lo mismo.

trabajadores, los herederos de los fabricantes, ó les que les reemplazasen.» Los que atacaron la fabrica parece que eran unos 450 ó 200, pero con la defensa que bicieron los de dentro, y el pronto ausilio de los municipales, individuos de la Milicia nacional y mozos de la Escuadra que acudieron, se dispersaron en el acto, no sin haber roto los cristales de las ventana, y disparado varios tiros contra la fabrica. Hemos notado que muchos testigos que habian manifestado en sus declaraciones al gunas circunstancias que acriminaban gravemente à los reos Fortunny, Carreras y Oliba, se han retractado en los careos.»

El caballero fiscal hizo la lectura del proceso, formalizando despues la acusacion contra cada uno de los procesados, y llamando, dice, la aleacion sobre los planes que se proponian los revoltosos, haciendo referencia à lo sucedido en Sans en julio ultimo, ha dicho estas sentidas palabras; cLos planes que con referencia à Oliba, dice l'inot le manifestó el testigo Pedro Serra, se resiste la pluma á describirlos, y que sin duda habrian realizado, si por un especial favor de la Divina Providencia, no hubiera acudido pronto ausilio, pues resiente està el asesinato del desgraciado Sol y Padris, y todavia homea la sangre que hicieron derramar à su socio D. Domingo Ramis, y [coincidencia notable! los agresores se situaron para el ataque eutre las ruinas de un vapor (sirviéndose) de sus escombros) que en época no lejana fué presa de las llamas aplicadas por los incendiarios, y cuyo dueño, señor de Arnau, tambien pereció con sus dos hijos barbaramente asesinados, de un modo idéntico al que parece querian perpetrar contra la fábrica de Rosés.» Añade que terminó su acusacion pidiendo

para Isidro Albiñana, José Carreras y Pablo

Oliva la pena de diez años de presidio á ca-

da uno; seis para Ramon Fortuny, seis à Mar-

cos Monsech, dos para Juan Vilordebó (à)

señor capitan general de 21 de julio último

y segun las circunstancias que concurren en

tad, apercibiéndoles para lo sucesivo. Que los señores oficiales defensores se esmeraron alegando varias razones y argumentos en favor de sus clientes, esforzandose en rebatir los cargos que les resultaban.

Terminadas las defensas de los caballeros oficiales, se presentan los reos ante el tribunal por el órden signiente:

Oliba, director de telares mecánicos, el cual se produjo muy bien en castellano, manifestando que en la tarde del 28 se hallaba en su casa repasando unas cuentas de la Socie-

dad con tres personas que ha dicho no conocer. Fortuny que se espresó en catalan alegando su buena conducta anterior.

En seguida se presentan Carreras, Monsech, Vilardebó v Albiñana, todos los cuales hablaron en catalan, diciendo muy poca cosa en su defensa, à pesar de las instancias que les hicieron para que bablaran el presidente señor Ravell. Los llamados Canudas y Viladomat no se pre-

sentaron, selano asi non asistores o A las 12 y media, el consejo se retira para deliberar.

PALMA 14 DE ENERO.

El periódico de la moralidad, nuestro cólega el Genio, no quiere ya ocuparse del escandaloso asunto de las exacciones ilegales cometidas con algunos arrendatarios por la comision de ventas. Ya lo creiamos así porque para él peor es meneallo. Nosotros no ocuparemos tampoco mas al público con este asunto que, recayendo en otras personas, que en los hombres de la moralidad, otro gallo les cantára.

Cuando recordamos que en la Comisaría de vigilancia se instruyeron primeras diligencias sobre cierta exposicion á las Cortes, cuando se nos ha dicho que se procesa á un apoderado por haber cobrado despues del 30 de junio unos pocos censos que vencieron antes de aquel dia, cuando re-Sistellé, comprendidos en el hando del Exmo. cordamos lo primero y seacierto lo seguado, decimos, ¿cómo es posible detener nuestra cada uno de ellos; y que Lorenzo Canadas justa indignacion á vista de las exacciones y Marcos Viladomat, Isean puestos en liber- ilegales cometidas por el comisionado de

ventas? ¿Por qué una vez siquiera, el pe- su destino era para Mihan á donde conriódico de la moralidad, no levanta su voz duce de trasporte el tercer bata'lon del para el castigo de los culpables aunque sean de su comunion política? ¿Por qué ! tanto rigor con unos y tan injusta defereacia con los otros? He aqui como los hombres del Genio, los hombres de la moralidad, entienden la igualdad ante la ley: irresponsabilidad para los suyos, estremado rigor para con todos los demas. Asi va creciendo el catálogo de los desengaños para el pueblo, para ese pueblo que tanto alagan los hombres del Genio cuando lo necesitan, de quien se burlan tan luego como están encumbrados.

A nosotros no nos ha sorprendido la conducta del Genio: sabemos lo que es y lo que de él puede esperarse. Pero à lo menos quedará consignado para lo futuro y en letras de molde, que el Genio, ese periódico en cuyo frontispicio se lee moralidad en letras gordas, ha defendido los escandalosos apremios por tercias anticipadas; y que es irresponsable criminalmente el empleado público que comete exacciones ilegales. 8 89 | bein a (manhom al ob

Se nos pregunta diariamente cuando aparece el anuncio de subasta para las obras del nuevo teatro. Sentimos no poder contestar, como deseáramos, pues nuestros leclores comprenderán que no estamos en nosicion de hacerlo: si alguno de nuestros cólegas está mas al corriente que nosotros de lo que pasa en las regiones oficiales, y se digna satisfacer aquella pregunta, se lo agradecerá el público.

A las siete y media de la noche de aver fondeó en este puerto, procedente del de Barcelona, en veinte y siete horas de navegacion, el vapor de guerra Santa Isabel, de fuerza de 210 caballos, tripulado por 100 plazas y artillado con 2 cañones, al mando del teniente de navio de la armada D. Ambrosio de Mella. Dicho buque entró en nuestro puerto de arribada forzosa, pues | remos puesà que recaiga.

brillante regimiento de ingenieros Tambien condujo, de remolque, al falucho G. C. Delfin.

La fuerza de ingenieros, numerosa para ser un solo batallon, ha desembarcado hoy sin armas, siendo alojada en las casas particulares, sin duda por falta de cuarteles, creemos que solo permanecerá en Palma hasta que cese el temporal reinante y pueda el vapor continuar su viaje.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

EL DIANIO de anteayer da noticia del obsequio que nuestro Ayantamiento ó Alcalde, va tributando por medio de apremios á los que no han satisfecho la contribucion de Milicia nacional. ¡Cuanto celo por los intereses del público! Inserta tambi-n una carta de Binisalem en que le participan el buen resultado que han obtenido los viñedos de las abundantes lluvias con que han sido regados, y la circunstancia de verse libre del Oidium, todo lo cual les ba proporcionado una no despreciable cosecha de vino: que los cereales y demas frutos han sido abundantes; y que la salud pública sigue inme-

En su número de ayer dedica esclusivamente un artículo á la representacion de la ópera el Giuramento, en el que, muy oportunamente, censura las faltas que en ella se observan, faltas cuya mayor parte se reprodujeron en la última representacion apesar de haber transcurrido tiempo suficiente para que los actores y el público hubieran podido enterarse de las justas razones en que apoyaba su critica nuestro

El Genio esforzandose aunque inutilmente, en justificar la medida de los apremios exigidos à les conductores de predios de que se incauto el Estado, vuelve à girar en el circule viciose del anticipo ó fianza y nada nuevo dice que destru ya los graves cargos que la pren-a ha dirigido a la comision de venta de bienes nacionales. Al concluir manifiesta que este asunto pende ya d l fallo de la autoridad superior gubernativa: espe-

El Sr. Orense contestó al discurso del Sr. Ulloa.

El Sr. ministro de ESTADO: Solo tengo que decir queel general O'Donnell es un digno ministro presidido por el duque de la Victoria.

El Sr. SAGASTA (para una alusion personal): He sido aludido por mi amigo el Sr. Calvo Asensio, y me veo obligado á dar algunas esplicaciones. Se trata de dar un voto de confianza, no á un ministro, sino al general O'Donnell; y yo, señores creo que los votos de confianza no pueden darse sino en momentos supremos, en circunstancias estraordinarias.

El Sr. PRESIDENTE: A la alusion Sr. Sagasta. El Sr. SAGASTA: Digo esto, porque si todos los dias se dirige un ataque justo ó no justo á un ministro necesitamos traer los bolsillos cargados de

votos de confianza. sincimivom le adevell sup noisustai al shoteldafi sil El Sr. PRESIDENTE: Las Cortes han admitido la proposicion: por consiguiente no puede V. S. hablar de ella. The problem to the state and the state of the state of

El Sr. SAGASTA: Pues concluyo por manifestar, que éstas han sido las razones porqué no vote; y porque no votaré ahora. les se se possible de

Habiéndose preguntado si se prorrogaria la sesion se acordó que sì. El Sr. GARCIA LOPEZ: Antes de contestar à las diversas opiniones que se han emitido, me cumple responder á una acusacion que se me ha hecho, acusacion grave que yo no puedo dejar pasar. Se ha dicho que yo habia calumniado; y rechazo con desprecio esa impostura: no me rebajaré à contestar à ella; solo lo haria si la camara me obligase, y aun asi diria lo que un célebre orador francés:» mirad quienes son los que me acusan,

y ved quién es el acusado. Il alla approbadiore de la composition Voy, pues, a la cuestion. La interpelacion del Sr. Orense, sobre los sucesos de Zaragoza, dió márgén el sábado á que el Sr. ministro de la Guerra, con cierta táctica que ha adquirido, dijese: «¿por qué el Sr. Orense no presenta un voto de censura contra mí?» Apenas habia pronunciado estas palabras, cuando los parciales de S. S. presentaron una proposicion pídiendo ¿el que? Que la cámara diese un voto de confianza al general O'Donnnell, ¿Y qué se quiere decir con ese voto? ¿Creeis que con él se destruyen las razones de ese documento público, en que se fundaron nuestros discursos? ¿Creeis que podreis destruir la conviccion de que entre el general O'Donnell y el duque de la Victoria existe unn gran diferencia en cuanto á sus principios? Pues no lo consiguireis. Es verdad que sois la mayoría; pero ¿no sucede á veces que en un parlamento que por largo tiempo está legislando, la mayoría no es la representacion de la opinion pública, si no al contrario? Al aprobarse los presupuestos, al restablecer la odiosa contribucion de puertas y consumos, ¿creeis que representariais la opinion at gela del partido progresida, (Ramores.) pública?

Esos aumentos á la contribucion terrritorial, ¿creeis que los propietarios que constituyen una gran parte de la nacion, los recibirán con el mismo gusto que recibirian todos cuando se hiciesen leyes sabias y justas? (305)

y batirse muchas veces en retirada. Aqui se lanzó una acusacion funestísima, y tan terminante, como las Córtes vieron, no al ministro de la Guerra, si no al general O'Donnell, pues hasta se me acusó de traidor; acusacion que yo contesté con la calma y la sangre fria de un hombre que tiene su conciencia tranquila. Hoy se ha presentado aqui una proposicion que parece dice lo mismo que la del Sr. Ulloa, y sin embargo es una cosa enteramente distinta. Se cree que la proposicion del Sr. Ulloa es un voto de confianza para mi, pero no es así; porque lo que se hace en ella es rechazar las acusiones que se lanzaron contra mi, y esto fué lo que la cámara hizo el sábado.

En la última parte de la proposicion del Sr. Calvo Asensio, se dice que el duque de la Victoria goza de mas confianza que yo, y esto es exacto, ¿quién lo duda? Yo soy el primero en defenderlo.

El Sr. CALVO ASENSIO: Señores, no sé si el Sr. O'Donnell ha aludido á los firmantes de la proposicion, cuando ha dicho que muchas veces se bate uno en retirada. Los que hemos tenido el honor de presentar esta proposicion no nos hemos batido en retirada ni de ninguna otra manera. La cuestion originada el sábado fue una cuestion personal que partia de la montaña, no del partido progresista, en la cual quedaron en pie principios de todas las fracciones de la cámara.

Un voto de confianza solo se dá cuando la corona no quiere un ministro que tiene mayoria en el parlamento, ó cuando este està en disidencia con sus compañeros, y en este caso al ministro á quien se dá es el que tiene la personificacion del ministerio; por eso el voto de confianza que se presenta aqui, significa la representacion y superioridad del general O'Donnell sobre el ministerio. (Varios señores diputados: No, no. Otros, Si, si.) solition delocate man a mastern se obneibasies emp oute, sins

El Sr. PRESIDENTE: Ruego à V. S. que se limite à hablar sobre la proposicion incidental, remer remest leb conviups le ranges obseq en el

El Sr. CALVO ASENSIO: Si el señor general O'Donnell tiene la confianza del partido progresista, y tiene sus mismas ideas, no debe tener inconveniente en decir aqui: Señores, soy progresista de corazon; y en este caso no tengo inconveniente en retirar la proposicion.

El Sr. O'DONNELL (ministro de la Guerra): Se conoce que S. S. no se encontró aqui en la sesion del sabado. La proposicion del señor Ulloa no es un voto de confianza al ministro de la Guerra, si no mas bien es una defensa de las acusaciones que se lanzaron contra el general O'Donnell. Si fuese de confianza al ministro de la Guerra, en este caso tenia razon el Sr. Calvo Asensio, Ahora bien, si las Cortes acuerdan darme un voto de censura á pesar de las esplicaciones dadas sobre el programa de Manzanares y sobre mi conducta, yo me retiraré à mi casa à hacer votos porque la revolucion de julio se consolide. Abora, sin embargo, creo que mientras dure esta discusion, debo retirarme y me retiro.

adujo, de remolemen en delucito

BUQUE ENTRADO.

voil obserndense Dia 110, nellated eles au ri

De Nueva Orleans en 41 dias polacra Esperanza, cap. Mateu, con un pasagero. ereemos que solo Morald necerá en Palma

De Charleston en 26 dias bergantin Solitario, cap. Torres, con un pasagero.

DESPACHADOS.

The Braces of Para Mahon laud Pleta, pat. Moll. Para Argel laud S. Cayetano, pat. Pajol, con un pasagero, notandifica al advidida de

heilding tah sessio Dia Man olo olo olo olo

Para Barcelona vapor Mallorquin, capitan Balaguer, con 37 pasageros. la magistra el ent

Para la Habana bergantin Juanito, cap. Munar. cionalmonio al y sobaner cida

Para Argel laud S. José pat. Palmer. Para Iviza laud Cleopatra, pat. Tur. des dec ceresies w decres frutes han side

autes, y que la sared publica sigue dane.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mahana. casara las laltas que en ella se observan, [al

SAN PABLO, PRIMER ERMITANO.

San Pablo, à quien venera la iglesia como à modelo de la vida solitaria, por ser el primer ermitaño de guien habla la historia, naciò en la inferior Tebarda hacia el año 228. A los 15 años quedo huerfano de padre y madre y convencido de la nada de los bienes de la tierra se retirò al desierto, y estableciò su marada en una profunda cueva al pre de una montaña. Dedicose aqui à la oracion los dias y las noches, sustentabase del fruto de una palma, y se vestra de sus hojas y leniendo ya 53 años proveyo Dios que un cuervo le trajese cada dia medio pan como d

Elias: milagro que se continuó hasta el dia de su muerte, que sucedió à los 113 años de su edad. Dispuso Dios que penetrando en aquella soledad el grande S. Antonio, le hallase, gozase por breves dias de su compañía y santos ejemplos, y habiendo dejado de vivir diose sepultura à su res del Genio, los bantices de la morali-

ad, entionage taitouttal ame la let-

Mañava en la iglesia de religiosas de Santa Clara, concluyen las coarenta beras dedicadas al triunfo del Nombre de Jesus: exposicion à las seis de la mañana y la reserva à las siete de la noche. Il nel nel nel nel ca calup ob ,nelian

En dicha iglesia al anochecer se practicarà el piadoso ejercicio en honor de la muerte feliz y gloriosisima Asuacion de a Santisima Virgen à los cielos, con musica y esposicion de su Divina Magestad, obnoglaces arebesp aco

VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.

Denomination of	Termom.	4 4 4 4	Hygróm.
7 de la mañana. 12 del dia.	20 0 0 00	28 3	80 80 80
5 de la tarde.	10	28 3	80

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol à las -7 hs. 14 ms. Ponese à las

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 9 ms. 40 s.

se digna calislacer aquella pregueta, se lo AMUNGIOS. Madelana

A las siele y medla de la noche de aver leb electe Subasta

El miércoles 16 del corriente enero à las siete de la noche se subastará y rematarà, si las posturas son consideradas aceptables por los encargados de esta subasta la venta de las fincas siguientes, sitas en esta ciudad.

Casa con zaguan, entresuelo y piso principal

en la calle de la posada de la Tierra Santa, púmero 2 de la manzana 8.

Tres botigas contiguas, calle de las Monjas de la Consolacion, números 6, 7 y 8 de la misma manzana.

Otra botiga, calle de la Esparteria, número 9 de la manzana 13. sol malanesso ne

El predio Son Massanet, inmedato al camino llamado de la Sinia d'en Gil, con casa y demas pertenencias, matters on nois your olinbong

La venta de estas fincas se realiza con sujecion à los pliegos de condiciones que obran en poder del pregonero Francisco Tomás.

Fortgrey que so espreso en calalon alegando su

descond Mr. Descole. abing a 3

DENTISTA MECÁNICO DE PARIS.

Sin ninguna clase de dolor y por medio de procedimientos tan seucillos como ingeniosos Mr. DESCOLE coloca dientes aislados, dentada. ras completas ó parciales, con las cuales se puede comer del mismo modo que con las naturales. Las raices que quedan en las encias o la presencia de dientes vacilantes no pueden ser nunca ob-táculos à la colocacion y solidez de estas piezas artificiales, cuya doracion garantiza Mr. DESCOLE al menos por 15 años.

Enderezamiento de dientes à los niños.

Mr. Descole vive calle de San Nicolas n.º 4. entresuelo, y estarà visible desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde. así porque para el peor es menendo. Nosa-

acsuaromos tampaco suas noralidad, otro gaRASP cantara

EN EL AÑO

Véndese en la librería de Juan Colomar, plaza de Cort.

justa indignacion a vista de las exauciones

IMPRENTA BALEAR calle de San Francisco,

à los cuales se admiten suscriciones individuos de la Miliap necional y mozos de

as nother dinestal Balkaria aspended at

El Parlamento. La España. El Faro Nacional. EPiSurogilast andoum e Cablica. II. spirida Las Novedades and dad El Leon Espand b en

El Diario Español Carreras soga al Nacion. El Clamor Publico. La Esperanza. Lar Astrella consuos

La Regeneracion Las Cortes Occidente. La Voz del Pueblo. La Soberania Nacio-

on referencea a.lon-El Siglo médico.

El Porvenir de Sevilla. El Correo de Malaga. El Avisador de Bil-Sans en julio dosdio, El Mercantil de Tarba, dice Pin suogarnant

La Revista militar.

El Diario de Barce-

El Mercaptil de Va-

se han retractagnolin

ceso, formalissionelle

El Padre Cobos.

Serra, se resiste la pluma à describirlos, y que

le flee election cortadas con chibusa para el carácter espanol.

En la IMPRENTA BALKAR, calle de S. Frank cisco núm. 30, principal, se ballará un abundante surido de dichas plumas, desde el n. 4.º hastavel 5 ambos sinclusive or sal ertue enp

Conocida ya su escelente calidad omitimos presa de las llamas aplicadanoisa bne moserdabet

- see stas CIRCULO MALLORQUIN. nos diseres sinados, de un meda cléatico al que parece

querian perpetrar moismula "[65 ioa de Rosés a Para hoy lúnes à las siete de la noche.-10. representacionedel , sonnidiA orbist anaq Oliva la pena . OHMOJOJJHe presidio à ca-

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES.

A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS, abnucalle de San Francisco, núm, 30. sbao y Marcos Vilademat, Isean puestos en liber. Lilegales cometidas por el comisionado de l

306

El Sr. ministro de ESTADO: Señores, me levanto á esplicar el por qué el ministerio no tomo parte en la votacion, y es porque creiamos que estaba en nuestra dignidad el hacerlo así.

No tengo inconveniente en asegurar que el general O'Donnell es progresista, y esto se deduce de su conducta. Ademas se encuentra en un ministerio presidido por el duque de la Victoria, y esto es una raque parece dice lo mismo que la del Sr: Ullos, y sin embargame nor

El Sr. CALVO ASENSIO: Con las palabras que el señor ministro de Estado ha dicho, de que el señor general O'Donnell ha asegurado que es progresista de cerazon, quedo satisfecho, y debe quedar consignada esta declaracion oficial.

El Sr. ministro de ESTADO: Yo no he dicho que el general O'Donnell hublese declarado que era progresista; si no que se deduce, y yo no tengo inconveniente en asegurar que lo es, de su conducta.

El señor marques de la VEGA DE ARMIJO (secretario): Queda retirada la proposicion de la obneso, cuando ha dinoisisogora al ab solnamina sol a obib

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra en contra de la proposicion del -Sr. Ullea, reliseñor Orense, vilou no obitud somed sod en noisisogoiq also

El Sr. ORENSE: La cedo al Sr. Figueras, ibanigiro nontrollo del comen

El señor Figueras usó de la palabra en contra del voto de confianza. Contestó el señor Ros de Olano al señor Orense y al señor Figueras; y despues de rectificar el señor Orense, dijo les asmaildes sh elev nu

El Sr ESCOSURA (para una alusion personal): Seré muy breve: el se-

nor marques de Albaida tan nivelador como sus doctrinas, hizo alusion à un cementerio politico y exhumo un cadaver de un ministro, para lanzar anatemas sobre sus cenizas. Indignado S. S. de que le atribuyesen hechos en que no tomó parte, no se contentó con quejarse de un individuo ausente, sino que estendiendo su anatema á una fraccion politica, habió del ministerio puritano. Il sa sup R. V a ogsua : ATVNGE 189 12 10

Yo no puedo aceptar el equivoco del señor marques; yo no puedo aceptarlo, porque señores, si ha habido alguna época, durante los doce años, en que el partido progresista haya tenido alguna libertad, ha sido durante aquella administracion, en la cual Patricio de la Escosura era gefe politico denMadridan al ratitar la palente en retirar la palente de caso no tengo inconveniente en retirar la palente de madridan de la palente de la p

Se que a el Sr. marques de Albaida de que el Sr. Pacheco, no solo hizo caso á un falsificador, sino que aconsejó á S. M. que se lo recompensase: en cuanto á eso yo diré á S. S. que no pertenecia al gobierno en aquella época: que el cargo de consejero de S. M. no me fué otorgado por el senor Pacheco, sino por el Sr. Luzurriaga. Así es, que una sola cosa pido á las Córtes, y es, que hasta que el señor Pacheco venga, suspendan su juicio: lo mismo espera el Sr. marques de Albaida.

El Sr. GARCIA RUIZ: Debiendo versar mi alusion sobre los deportados à Filipinas, antes de que me lo advierta el señor presidente, conozco que micelias dure esta disconion, dolo retirenue y me retire.

307)

no es esta la ocasion oportuna de hablar de esa cuestion, y me reservo hacerlo en su lugar.

El Sr. SANTA CRUZ (D. Francisco:) Unicamente me propongo responder à la indicacion que me ha hecho el Sr. Orense. Es cierto que cuando yo entre el 28 de este mes en casa del señor duque de la Victoria, le encontre en la cama y al Sr. Orense à su lado: pero vo no se lo que habia pasado antes. Lo que tengo que rectificar es, que las dos personas à que S. S. se ha referido no estaban con las turbas, estaban alli porque me habian acompañado. De la curcunstra de la comenque softemom ne enia

El Sr. ORENSE: Yo lo que he dicho que las vi alla lena de la El Sr. FIGUERAS (rectificando): Dice el señor Ros de Olano que cuando se inicia un movimiento, no se sabe donde ira a parar: es cierto; pero yo he hablado de la intencion que llevaba el movimiento. Dice S. S. que está ahí para contrarrestar: nosotros hemos dicho una y cien veces, que no queremos nada de actualidad; queremos que mande el partido progresista puro, para que à su sombra podamos desarrollar nuestros principios. Y finalmente, que he citado lo que sucedió en el año 43, porque comprendo que esta situación es muy analoga a aquella, obcimiento sobnaidall

El señor Ulloa habló en pró del voto de confianza. I IDA O . R III El Sr. CALVO ASENSIO: No puedo nu debol entrar cen el fondo de la cuestion, porque no puedo usar de la palabra sino para rectificar o para una alusion personal, y por cierto que lo siento, porque tendria mucho que contestar al Sr. Ulloa; sin embargo, ya digo que me abstendré de entrar

lo que un cetebre erador francés:» mirad quica noitesus al sb obnolle no. No debe pasar desapercibido que el Sr. Ulloa ha hecho un cargo muy grave à la asamblea, porque ha dicho: Pronunciais mucho el nombre del paist y no lo teneis en elecorazon dedia la nagram dib axogera X ab sossa Vo diré à S. S. que todos tienen al pais, no solamente en la boca, sino

presenta un voto de censura confra mila Apenas Inoxarozolauma deidmat No he dicho yo que las palabras pronunciadas por el general O'Donnell manissesten la conviccion que tenra de que aquella proposicion no debia votarse precipitadamente. El general O Donnell, dijo, que rogaria a sus autores que la retirasen, y despues este mismo general suplicó que se dejase para hoy, que no se podia oponer á un voto de confianza que se le daba, pero que debia dejar consignado que seria antiparlamentario que inmedia-

tamente se aprobase esto; le honra al general O'Donnell. Ha dicho el señor Ulloa, y esto confirma el concepto en que la opinion pública ha colocado la proposicion de S. S. que el general O Donnell tiene bastante importancia por si para que se le dé un voto de confianza. Esto mismo corrobora que se le quiere dar un caracter politico y que el general O Donnell se sobrepone al gefe del partido progresista. (Rumores.)

El Sr. Calvo Asensio concluye su rectificacion diciendo, que el Sr. Sagasta fué uno de los que se abstuvieron de votar; y que desearia que le manifestase su opinion. Tambien rectificé ligeramente el Sr. Ulloa.